

109756

Guayaquil, 8 de Junio del 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
IRALDA S.A.
Ciudad.

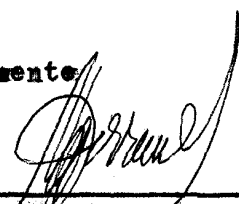
De mis consideraciones

En calidad de Comisario de la compañía IRALDA S.A. cumpliendo con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y Reglamento, me permite presentar el informe de la actividad económica de la compañía en mención al 31 de Diciembre del 2006 según resolución No 90.1.5.3.005 publicado en el Registro Oficial 485 de julio 21 de 1990. A continuación detallo:

- 1.- La Administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y también cumpliendo con las resoluciones de la Junta General de Accionista.
- 2.- La Administración de la compañía me han proporcionado todas las informaciones necesarias para el buen desempeño de mis labores en cuanto a funcionamiento para obtener los resultados económicos de la empresa.
- 3.- Evaluando los funcionamientos de Control Interno de la compañía y ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley, las obligaciones tributarias, el balance general del ejercicio económico de la empresa.
- 4.- La Compañía IRALDA S.A. no tuvo movimiento económico la empresa en el año 2006 y el próximo año vamos a obtener un resultado satisfactorio.

Es todo cuanto pade e informarle en honor a la verdad.

Atentamente


RODOLFO LORENZO SORIANO S.
C.P.A. Reg. 10760
Comisario



EXPEDIENTE NO 109756